

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA,
INFORMÁTICA Y MECÁNICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



TESIS:

**ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA COMPACTA CON
CONDUCTOR CUBIERTO EN EL AMT L-3302 QUENCORO-OROPESA-
HUARO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO OPERATIVO A PARTIR
DEL AÑO 2019**

PRESENTADO POR:

Br. José Gabriel Endara Villa

Br. Kevin Quispe Quispe

Para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista

ASESOR: Msc.Ing. Edgar Zacarías Alarcón Valdivia

Cusco – Perú

2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: **ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA LINEA COMPACTA CON CONDUCTOR CUBIERTO EN EL AMT L-3302 QUENCORO-OROPESA-HUARO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO OPERATIVO A PARTIR DEL AÑO 2019**

presentado por: **JOSÉ GABRIEL ENDARA VILLA / KEVIN QUISPE QUISPE** con Nro. de DNI: **73618046 / 72571194**, para optar el título profesional/grado académico de **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELÉCTRICISTA**

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por **03** veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **2%**

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 22 de DICIEMBRE de 2022



Firma

Post firma **Dr. EDGAR ZACARIAS ALARCÓN VALDIVIA**

Nro. de DNI **23821021**

ORCID del Asesor: 0000-0002-9168-7535

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:191190982?locale=es>

NOMBRE DEL TRABAJO

**ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN
A LÍNEA COMPACTA CON CONDUCTOR
CUBIERTO EN EL AMT L-3302 QUENCOR
O-OR**

AUTOR

José & Kevin Endara & Quispe

RECUENTO DE PALABRAS

37723 Words

RECUENTO DE CARACTERES

204712 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

236 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.3MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 22, 2022 10:56 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 22, 2022 11:00 AM GMT-5

● **2% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 30 palabras)



Dr. EDGAR ZACARIAS ALARCÓN VALDIVIA
DNI N°: 23821021
ASESOR

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio sobre la implementación del sistema compacto con conductor cubierto en el alimentador de media tensión L-3302, la cual viene suministrando energía al Sistema Eléctrico Valle Sagrado 02 ,través de las SET's de Oropesa y Huaru, así mismo en el recorrido del alimentador existen derivaciones de suministro de energía eléctrica, siendo estas las estaciones de bombeo denominadas Collana y Rumicolca pertenecientes al Sistema Vilcanota de la empresa EPS SEDACUSCO S.A.

Debido al crecimiento de demanda de potencia que deriva del crecimiento poblacional, las futuras extensiones de la capacidad de bombeo de las estaciones en mención, previstas para el año 2023, conllevan al mayor consumo de demanda de potencia; bajo esta premisa es necesario la evaluación inmediata de la capacidad de transporte de energía de la línea en estudio, es así que para efectos de solución del incumplimiento de límites establecidos por la norma técnica, respecto a caídas de tensión y pérdidas de potencia que podría presentarse en el futuro, y así mismo la consideración de las interrupciones de las cuales viene padeciendo en mayor grado a causa de fenómenos naturales, se plantea la evaluación de instalación de nuevas tecnologías que permitan suplir la problemática descrita en base a efectos que resulten de criterios comparativos con el sistema convencional.

Resultado de las evaluaciones obtenidas, se considera apropiado adoptar aquella opción que brinde mejores beneficios tanto técnicos como económicos.